



San Miguel de Tucumán, **09 de Setiembre de 2020.-**

Expte.nº: 50.264-2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, por las cuales la Mgter Griselda Luccioni, Presidente de la Comisión de Enseñanza y Disciplina del Honorable Consejo Superior de la UNT, solicita se revea el trámite de evaluación académica, solicitado por la Dra. María Natalia Zavadivker;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo solicitado;

Que los Señores Miembros de este Cuerpo, acordaron: 1- Reconsiderar la Resol.HCD.Nº: 0383/2019 y dar de baja la misma. 2- Designar la Comisión Evaluadora sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la **Dra. María Natalia ZAVADIVKER**, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát.de Epistemología) con atención a "Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico" de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología y "Epistemología y Metodología de la Investigación" de las Carreras de Bioquímica y Farmacia del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art3º) de la Resol.Nº: 1261/999 del Honorable Consejo Superior de la UNT;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 06/03/2020)**

RESUELVE:

Art.1º)- Reconsiderar la Resolución Nº: 0383/2019 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad y dejar sin efecto la misma.-

RESOL.HCD.Nº: 0082-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **09 de Setiembre de 2020.-**

Expte.nº: 50.264-2019.-

Art.2º)- Designar la Comisión Evaluadora sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la **Dra. María Natalia ZAVADIVKER**, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina “BIOTECNOLOGIA” (Cát.de Epistemología) con atención a “Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico” de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología y “Epistemología y Metodología de la Investigación” de las Carreras de Bioquímica y Farmacia del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art3º) de la Resol.Nº: 1261/999 del Honorable Consejo Superior de la UNT:

JURADO TITULARES

Prof. María Cristina RUBIO – Prof.Adj.de la Disc. BIOTECNOLOGIA – Fac.BQyF- U.N.T

Prof. María Ana DANNA DE MEDINA – Prof.Didáctica de la Química Filosofía Contemporánea – Fac.Filosofía y Letras-U.N.T.

Prof. Norma Beatriz FERNANDEZ – Prof.Adj.– U.N. de Santiago del Estero

Representante Estudiantil: Sr. Adrián RUIZ MANOVICH – L.U.nº: 27.093

JURADO SUPLENTE

Prof. María Ester del Valle Romero – Prof.Adj.de la Disc. BIOTECNOLOGIA – Fac.BQyF- UNT

Prof. Andrés STISMAN – Prof.Adj.de la Cát.Filosofía del Lenguaje y Taller Integrados – Fac.Filosofía y Letras –U.N.T.

Prof. Marina MASULLO – Prof.Tit.- Epitemoslogía y Metodología de la Ciencia– FCEN – U.N.Córdoba

Representante Estudiantil: Srta. Marlene Rosa MARTINEZ – L.U.nº: 26.681

Art.3º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad solicitando al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, la convalidación de la Comisión Evaluadora, que se consigna en el Art.2º) de la presente resolución.-

RESOL.HCD.Nº: 0082-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán